



Xalisco, Nayarit; a 22 de julio de 2025
Oficio No. TM/SEVAC-070/2025

ASUNTO: Sobre Inventarios de bienes
inalienables e imprescriptibles.

TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Presente

Quien suscribe **LC. PERLA REYES VALDEZ**, Tesorera Municipal, hace constar que al MUNICIPIO DE XALISCO, **NO LE APLICA** el reactivo:

C.1.4 “Realiza el inventario de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos) ”.

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir verdad, que este Ente Municipal no cuenta con Bienes inalienables e imprescriptibles en su haber.

Sin otro en particular por tratar, le envío un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



L.C. PERLA REYES VALDEZ
Tesorera Municipal



C.c.p.- Archivo

